

# EL MALLORQUIN.

LUNES 9 DE FEBRERO DE 1857.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.  
 PALMA . . . . . Librería de D. F. Guasp, calle d'en Morcy, 40.  
 MAHON . . . . . D. Matías Mascaró.  
 IBIZA . . . . . D. Joaquín Cirer y Miramont.  
 Sale todos los dias.

Sale el sol á 6 h. 59 ms. . . . . y se pone á 5 h. 51 ms.  
 Sale la luna á 7 h. 11 ms. de la noche. . . y se pone á 8 h. 16 ms. de la mañana.  
 Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar á medio día 12 h. 15 ms.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.  
 En Mallorca, por un mes . . . . . 10 rs. vn.  
 En Menorca é Ibiza, por id. franco de porte . . . 12 id.  
 En los demas puntos del reino, por id. id. . . . 14 id.  
 Cada número suelto . . . . . 1 id.

## Seccion politica.

*El Genio de la Libertad, á fuer de periódico de oposicion, publicó hace pocos dias un artículo editorial en que atacaba la disposicion del Gobierno relativa á las listas electorales que han de servir para las próximas elecciones de diputados á Cortes. Idénticas objeciones han hecho sin duda algunos de sus correligionarios de la Corte; y como el Occidente, periódico amigo del ministerio, le ha defendido de este cargo, insertamos sus observaciones á fin de que sirvan de respuesta al Genio, advirtiéndole que es el Occidente y no el Mallorquin quien le contesta.*

¿Quién vió nunca á las oposiciones sistemáticas pedir á un gobierno que se separe de la ley? ¿Quién las vió nunca censurarlas porque respetan la legalidad? ¿Quién las vió nunca decirle en tono de burla que obra movido por escrúpulos de puritanismo legal? Motejar á un ministerio porque no ajuste estrictamente sus actos á las disposiciones vigentes y rebusar pretextos para tachar de ilegalidad mas ó menos grande cada uno de sus decretos, es costumbre conocida y hasta natural en todas las oposiciones sistemáticas; pero el que los enemigos del gobierno enarbolan abierta y declaradamente, para combatirlo, el pendón de la ilegalidad, es un espectáculo nuevo que ahora se presencia por primera vez.

Los estériles esfuerzos de la oposicion se estrellan contra la conducta seguida por el ministerio Narvaez. Los adversarios del partido moderado, al ver que este no comete los errores que ellos quisieran, al convencerse de que no se apodera de sus filas el espíritu de division como ellos esperaban, al encontrar cada vez mas desmentidos por la esperiencia sus pronósticos acerca de la trascendencia y resultados de ciertas polémicas en que ellos contemplaban el síntoma seguro del fraccionamiento y ruina próximos del bando conservador, no saben ya qué rumbo tomar, á qué arsenales acudir por armas para hostilizar á las doctrinas y á los hombres que hoy se hallan en el poder. Despues de estar pidiendo un dia y otro dia, ántes de tiempo, la convocacion inmediata de las Cortes, se quejan ahora de que hayan sido convocadas para tan próximo dia; y manifiestan su deseo de que el principio de la futura legislatura se hubiera señalado para fecha posterior á la elegida por el gobierno. Despues de haber pretendido el monopolio de la representacion del puritanismo legal y constitucional, se irritan contra el ministerio porque ha cumplido con lo que la ley manda.

Dos sistemas hay posibles para la formacion de las listas electorales; el que las renueva segun las circunstancias y vicisitudes políticas de cada momento, y el que las declara permanentes y dispone para las rectificaciones naturales de inclusiones y exclusiones á que están sujetas, trámites fijos, invariables é independientes del curso agitado de la política. Este segundo método, que sin duda alguna es muy preferible al primero, es tambien el prescrito en la ley electoral vigente. Segun ella, las listas de electores tienen un carácter de permanencia, de que por ningun motivo pueden ser despojadas. Segun sus esplicitas y terminantes prohibiciones, en ningun caso ni por nada ni por nadie se pue-

den alterar las listas sino en los términos y plazos y por los trámites que marca. Cada dos años debe hacerse la rectificacion. Cuando ese período de tiempo se cumple, el alcalde y dos concejales de cada pueblo forman las listas de los electores que han fallecido, de los que han mudado de domicilio, y de los individuos que por haber perdido ó adquirido en el bienio el derecho electoral, deben ser excluidos ó incluidos. Con presencia de estos datos y de los que suministren las oficinas públicas, los gobernadores de provincia forman las listas de electores rectificadas, y las publican en la primera quincena de enero. La segunda quincena de ese mismo mes se destina á recibir las reclamaciones sobre inclusiones ó exclusiones indebidas; y la primera de febrero á publicar las que se hubieren presentado. Hasta el 5 de marzo, las personas contra quienes se hubiere reclamado acuden, si quieren, á sostener sus derechos ante el gobernador quien dicta sus resoluciones para el 1º de abril. En la primera mitad de este mes se puede apelar del gobernador á la audiencia territorial, y en la segunda ha de recaer fallo sobre lo apelado; y por último, el 15 de mayo se declaran ultimadas las listas.

Para el caso, nada extraño ni improbable, de que hubiera de procederse á las elecciones de diputados mientras se estén haciendo las rectificaciones biennales, manda la ley que rijan las listas que se hallan ultimadas. Supongamos, por ejemplo, que las Cortes fuesen disueltas á principios de febrero, y que el gobierno, teniendo que cumplir con uno de los preceptos constitucionales, las convocase para principios de mayo. Para esta época las rectificaciones estarían concluidas definitivamente; el trabajo preparatorio de los alcaldes y de las oficinas públicas, las reclamaciones de los electores, las decisiones del gobernador, las apelaciones, las sentencias ejecutorias de las audiencias, todo estaria hecho y terminado; y solo faltaria que llegase el 15 de mayo, que la es fecha señalada por la ley, para que el gobernador declarase ultimadas las listas rectificadas. Pues, á pesar de todo, estas no servirían, y las de los años anteriores serian las empleadas para las elecciones. Así lo manda la ley vigente en su artículo 34; no es esta la ocasion de decir si está bien ó mal mandado; nosotros defenderíamos la bondad de ese precepto si sobre él se discutiera; pero por ahora no se trata mas que de saber y consignar lo que está prescrito.

El gobierno, al convocar Cortes para el 1º de mayo, no podia dudar acerca de las listas electorales. Estas han de ser *precisamente las que se hallen ultimadas al tiempo de empezar la eleccion*, segun el citado artículo 34. ¿Cuáles son las que están ultimadas? Las que se declararon tales en 15 de mayo de 1854. Pues esas han de ser precisamente.

Pero dice un periódico de la oposicion: «Es que en principios de 1856 no se hizo la rectificacion que debió hacerse.» Y á eso contestamos nosotros: «¡Haberla hecho! Pasó ya la ocasion, el mal no tiene remedio, y ya lo único que en atencion á él pudiera intentarse sería la censura, la acusacion y el castigo de los que gobernaban en los primeros meses de 1856. Nosotros no lo pedimos; solamente consig-

namos una doctrina legal.» Otro periódico de la oposicion añade: «No habiéndose rectificado las listas en 1856, resultarán ahora en ellas como electores muchos que se hayan muerto, muchos que hayan mudado de domicilio, muchos que hayan perdido el derecho electoral, y en cambio faltarán los que lo hayan adquirido recientemente.» Es muy cierto que sucederá algo de eso; pero eso sucede siempre; pero eso no puede menos de suceder. Ese inconveniente fué sin duda alguna previsto por los legisladores como consecuencia necesaria del carácter de permanencia de las listas; y á pesar de eso, creyeron que ese carácter debía ser decretado porque son mucho mayores sus ventajas que sus desventajas. Aunque se hubieran rectificado las listas en los primeros meses de 1856, tambien desde entonces muchos habrian fallecido, cambiado de domicilio ó perdido el derecho electoral, y otros lo habrian adquirido; y no obstante eso, ni los primeros podrian ser excluidos, ni incluidos los segundos. Y no solo no podrian serlo definitivamente, con arreglo á ley, ahora, sino tampoco en todo el resto de 1857, ni en los primeros cinco meses y medio de 1858. Toda la especialidad del caso presente consiste, pues, en que disponiendo la ley que las rectificaciones estén sin hacerse muy cerca de dos años y medio, ahora van á trascurrir cerca de tres años sin que se hayan hecho. Despues de todo, la diferencia no es muy notable.

Otro oposicionista razona de este modo: «Es un absurdo querer suprimir de un golpe los dos años que han trascurrido. ¿Acaso ha estado interrumpida durante ese tiempo la vida de la nacion? La legalidad constitucional, que es de lo que aquí se trata, estuvo sin duda alguna interrumpida. Los progresistas ni cumplieron las leyes que ántes de ellos regian en estos asuntos, ni las derogaron, ni las sustituyeron. ¿Qué otra cosa puede hacerse sino restablecer esa legalidad, poniendo fin á su interrupcion, y tomándola tal cual quedó al ser interrumpida?»

Alguno entre los objetantes ha dicho: «Ya que tan exacto cumplidor de la ley se muestra el gobierno ¿por qué no ha hecho las debidas rectificaciones de las listas de 1854, que debieron empezarse segun la ley misma, en 15 de diciembre de 1856?» En primer lugar, eso es inexacto. La rectificacion biennial sobre las listas ultimadas en mayo de 1854, no debió principiarse en diciembre último, sino en el anterior. Las listas permanentes de 1846 fueron rectificadas en los primeros meses de 1848 de 1850, de 1852 y de 1854. Despues debieron serlo en 1856 y deberán volverlo á ser en 1858. En segundo lugar, de nada hubiera servido para el caso actual que las rectificaciones se estuviesen haciendo, pues aun así mandaria el artículo 34 de la ley que las elecciones de las Cortes convocadas para 1º de mayo se celebrasen con las listas que estuviesen ultimadas, es decir, con las de 15 de mayo de 1854.

Ninguna de las objeciones que en defensa de la ilegalidad ha presentado la oposicion, constituye un motivo bastante para desear que en la ocasion presente fuesen inutilizadas las listas electorales; y aun cuando tal motivo existiese, que no

existe, nunca sería tan atendible como la consideracion de respeto que merece la ley, cuyo artículo 35 determina del modo mas absoluto que los trámites y plazos para la formacion, rectificaciones y ultimacion de las listas no puedan ser alterados por ningun motivo.

(De El Estado.)  
 LAS ALARMAS Y LOS ALARMISTAS.

Semejante al sordo rumor que de vez en cuando se oye en los confines del horizonte despues de una borrascosa tormenta, así se dejan oír aun entre nosotros cada pocos dias, noticias alarmantes de planes tenebrosos y de maquinaciones contra el orden público, que por desgracia no se hallan enteramente destituidas de fundamento, puesto que las autoridades se han apoderado de algunos comprobantes de su certeza. Nosotros, y con nosotros todos los hombres que conocen bien el estado actual del pais y la decision y energía con que el partido conservador ha reprimido siempre todo atentado de esta clase, no damos á estas cosas valor ni importancia alguna. Sabemos que, en lo que tienen de cierto, no son mas que tentativas temerarias y siempre infructuosas de unos cuantos fanáticos, que no han dejado aun de soñar con el triunfo del comunismo ó del socialismo; y sabemos tambien que en mucha parte de lo que se propala para alarmar los espíritus y escitar la desconfianza hacia el actual orden de cosas, no hay nada cierto, sino que son invenciones de esos conspiradores de oficio, que, cuando no consiguen otra cosa, se contentan con que tomen vida y cuerpo sus quimeras, y creen haber realizado una parte de su plan presentando á la situacion como amenazada de trastornos y conflictos.

Pero si esto lo saben bien los que conocen algo el movimiento y la vida interior de los revolucionarios de oficio, hay todavia en el pais una inmensa masa de gente, apocada de espíritu é indiferente á todo sistema de gobierno, y muchas personas alejadas del actual por discordancia de opiniones, ó descontentas por motivos á veces harto pequeños, que dan importancia á estos rumores, ya tomando de ellos motivo para dirigir cargos á la situacion actual como responsable de cuanto en ella sucede, ya alimentando esperanzas de un cambio de cosas, que ha de satisfacer sus deseos y ambiciones.

A unos y á otros queremos dirigir algunas palabras, apelando á su sensatez y buen sentido.

Entre los cargos que se dirijen contra la situacion actual, situacion que, como hemos dicho ántes de ahora, merece todo nuestro apoyo, porque es la expresion fiel de esos principios de orden y de gobierno, á cuya estabilidad ha debido y deberá el pais su ventura y su verdadero progreso, ninguno es tan injusto como el que contra ella se formula, acusándola de que dá lugar á que, mientras impera, circulen tales ó cuales rumores, que, al decir de ciertas gentes, no debieran oírse nunca cuando preside á los destinos del pais un gobierno fuerte.

Si este cargo se dirijiese contra los hombres de orden al cabo de muchos años de dominacion, en semejante caso, á pesar

de la inmensa ventaja que llevan los rumores infundados y los planes de trastorno que se malogran, a los motines cotidianos y horriblemente desastrosos de la pasada época, pudieran justificarse las quejas de los que, en su sed de paz y de reposo, quieren hacer responsable al gobierno hasta de que se intente turbar la tranquilidad pública; pero ¿es acaso ni concebible siquiera el que esto pueda evitarse después de un período de dos años, en que rotos los vínculos sociales y desencadenados los elementos de la anarquía, ha vivido el país en una agitación febril y convulsiva, y en una espantosa confusión en que los miembros más corrompidos de la sociedad han dado la ley a toda ella con la fuerza y el terror?

No ciertamente: después de una época tan tumultuosa, en que el vértigo revolucionario ha agitado de tal modo a todo el cuerpo social, que hasta de su cabeza volcánica brotaban las chispas que debían inflamarlo; después de un período de delirios y de aberraciones, en que desde el seno de la representación nacional se dijo al pueblo que el fusil que se le entregaba era el emblema del derecho de insurrección, lo natural, lo necesario, lo que no se podía menos de suceder, es que no se haya estinguido por completo la fiebre revolucionaria, y que esos estertores que se notan, vengan a demostrar que aun dura su agonía.

Por fortuna, no solo son inofensivos tales rumores en una época en que están aherrajados los elementos del mal, sino que estamos seguros de que el tiempo traerá dentro de un breve período la pacificación de los ánimos y el olvido de las tendencias revolucionarias. Entonces, cuando los hombres que, empujados antes por ellas y sacados del pacífico curso de sus tareas para hacerse revolucionarios, hayan perdido la esperanza de triunfar por tales medios; cuando se hayan convencido de que bajo la celosa vigilancia que lleva a todas partes el sistema político y administrativo de los hombres de nuestros principios, no pueden salir a luz esos pronunciamientos que antes se abrían paso con tanta facilidad; cuando acaben de persuadirse de que no les queda más camino que seguir sino el de sujetarse a la ley del trabajo y de la obediencia, a que vivimos todos sometidos, cada cual en su línea; entonces, repetimos, y esto ha de suceder muy en breve, no oíríamos hablar, como hoy, de planes y maquinaciones contra el reposo público.

¿Y qué diremos ahora a los que por desvío al actual orden de cosas, no ya se lamentan, sino que por el contrario, fundan sus esperanzas en el resultado de aquellas maquinaciones? Diremos que preocupados por su interés personal, no comprenden, ni conciben siquiera, la inmensa serie de calamidades y de horrores que caerían sobre nosotros el día en que se realizase lo que desean. Españoles ante todo, les preguntaremos nosotros, ¿no recordais las escenas de barbarie y de vandalismo que acaban de ocurrir en España, y que por decoro al país borraríamos de la historia aun a costa de nuestra sangre? ¿No habeis visto esos atropellos, esos apaleamientos, esos incendios, esos criminales tumultos, en que las turbas desenfrenadas avasallaban a la autoridad y levantaban sobre ella su voluntad soberana, cometiendo toda suerte de desmanes? ¿No sabeis que todo esto lo ha traído al país un levantamiento, que no pensando ir tan lejos, solo tuvo por objeto derribar una situación? Pues bien: al recordar esto, sabed que los revolucionarios hoy vencidos protestan que una nueva revolución irá mucho más allá todavía, que destruirá cuanto aquella respetó, y que no se contentará con menos que llevar por todas partes la sangre y el esterminio.

A la vista de esta perspectiva; los hombres sensatos de todos los partidos deben tener un poco de abnegación, y sacrificar sus aspiraciones personales al bien del país. No les pedimos que dejen de combatir a la situación actual por los medios legales, porque estas luchas son condicion nece-

saria de los gobiernos constitucionales, sino que renuncien a esos otros medios reprobados y cuyo uso es siempre deshonoroso para los que los emplean.

Conocemos que hay en la sociedad algunos, muy pocos, fanáticos, que no escucharán nuestras palabras, que viven entregados a sus delirios revolucionarios, y que antes que permanecer en paz con una situación de orden, prefieren subir al cadalso como mártires de la libertad. A estos hombres no podemos hacer más que compadecerlos, porque, mas desgraciados que culpables, les ha tocado la mala suerte de ser educados en la escuela infernal donde se aprenden esas teorías demagógicas que hoy forman todo su catecismo. Aun nos queda, sin embargo, la esperanza de que el cielo les ilumine y desaparezca en ellos esa ceguera funesta que hoy les arrastra al precipicio.

## Sección comercial.

Barcelona 31 de enero.

El aspecto de nuestro mercado no ha variado mucho desde la semana anterior. La cuestión sobre pagos de derechos de consumos continúa limitando las transacciones. Los precios se sostienen firmes y con apariencias de subida por algunos artículos. Las existencias generales no son mas que medianas, de manera que si no mejoran los arribos, es muy probable, atendidas las buenas disposiciones que se observan entre compradores y vendedores, que al activarse las ventas adquieran los precios algún aumento.

Han sido generales las heladas en lo que va de año, y muy intensos los frios, lo que es natural en este período. En la parte alta de Aragón han caído nieves de un modo extraordinario, hasta el punto de haberse hundido algunas casas en distintos pueblos. Con las copiosas lluvias que han sobrevenido en las comarcas vertientes al Ebro, este ha tomado agua suficiente para la navegación, y el transporte de granos ha comenzado en Zaragoza. En lo interior de la provincia de Málaga ha llovido nuevamente, habiendo crecido las aguas de los ríos Guada, Elhorce y Guadalmedina, con lo cual estarán complacidos los labradores. En Murcia y Córdoba han sido también beneficiados los campos con el precioso líquido, y la sementera, así como de la inmensa mayoría de nuestros pueblos, presenta un aspecto satisfactorio. En Alicante se echan muy de menos las lluvias.

**Algodones.**—Su situación es buena, aun cuando sean al consumo las operaciones. Los precios firmes y con apariencias de subida. Los de Nueva-Orleans, al contado, se sostienen de 20 1/4 a 20 1/2 pesos sencillos—rs. 502'59 a 506'12, y los de Charleston a 19 5/4 pesos—rs. 294'95—por quintal. Los de Puerto-Rico de 18 5/4 a 19 pesos—rs. 280 a 285'75—quintal.

Dicen de Nueva-York el 15: A pesar de los avisos favorables que se reciben de Europa, el mercado ha estado encalmado, a causa de ser escasos los buques y muy elevados los tipos de los fletes; los precios se cotizan en baja de 1/4 a 3/8 céntos; middling Nueva-Orleans 15 1/4 céntos; id. upland 12 7/8 céntos.

**Aguardiente de caña.**—Con pocas ventas. Las existencias son bastante buenas. Los precios sostenidos de 55 a 56 duros pipa por los de graduación 19 a 21.

**Aceites.**—Las operaciones cortas a causa de los derechos excesivos que tienen que satisfacer a su entrada. Los precios nominales. Andalucía 52 sueldos—rs. 17'06—, Tortosa 53 3/4 s.—rs. 17'01—, y Urgel 55 1/4 sueldos.—rs. 17'74—cuartel en la playa.

**Azúcares.**—Las ventas limitadas por consecuencia del recargo de 4 rs. en arroba que tiene que pagar este dulce a su entrada. El consumo está desprovisto y como las noticias que se reciben de todas las plazas extranjeras, lo mismo del Norte, que de Levante, son satisfactorias, esperamos que los precios y el movimiento mejorarán próximamente en la nuestra, pues las existencias no son muy crecidas y las disposiciones de compradores y vendedores nada dejan que desear.

**Cafés.**—Los derechos impuestos desde primero de año neutralizan las transacciones en este fruto; los compradores están desprovistos, por lo que creemos que las operaciones se activarán en breve. Además, las noticias que nos llegan de todas las principales plazas de Europa son de animación y de precios en subida.

**Cacaos.**—No hay Carúpanos.—En Guayaquil se han realizado algunas pequeñas partidas para fuera de 6 s. 8 a 6 s. 9.—rs. 5 55 a 5'60—por libra. En Caracas se han efectuado algunas operaciones para el consumo, en fruto entrado a fines del año pasado, de 10 s. 6 a 11 s. 8 dineros rs.—5'60 a 5'69—por libra. Estos precios se sostienen firmes.

**Ceras.**—Sumamente escasas todas las clases, mejor diremos, no hay. Hay una partida de Berbería, pero sus dueños no quieren cederla a menos de 58 duros por quintal.

**Garbanos.**—Escasos. Unas 600 cuarteras, pequeños, llegados del extranjero, se han realizado a 96 rs. una.

**Harinas.**—Con ventas regulares, particularmente en las de procedencia extranjera, habiéndose cerrado algunas ventas en las de Norte-América a 92, 94 y 96 rs. quintal, según clase, y otras en las de Lioroa de 94 a 96 rs. Casi nada se ha hecho en las de Zaragoza y de Santander a causa, como hemos dicho otras veces, de resultar a precios mas altos que las que tenemos del extranjero.

**Maiz.**—Se han colocado unas 1,000 cuarteras a 52 rs. una.

**Trigos.**—Las ventas han sido bastante regulares. Unas 5,500 cuarteras, blanco y rojo, de Norte-América, se han colocado a precios reservados, y unas 500 cuarteras, trigo de Pisa, a 100 rs. una.

Escriben de Marsella que las órdenes de compra son de bastante importancia en aquella plaza y que la España se apodera de todas las clases que se presentan, habiéndose quedado con un cargamento de Alejandría, Saidi, a fr. 56.

Cuando nuestras existencias, añaden, solo eran de 500,000 hectolitros, los trigos se ofrecían, pero hoy que aquellas son mucho mayores, los precios suben. Esta tarde (26 de enero) han llegado órdenes de adquirir trigos de Polonia, del Danubio y de Egipto.—J. S.

## Noticias extranjeras.

Paris 24 de enero de 1857.

El consejo de Estado no ha discutido todavía el nuevo plan que ha de servir para la próxima reorganización del Banco de Francia. Se trata de prorogar los privilegios que goza este gran establecimiento, pero reformando casi radicalmente su actual organización, a fin de que el comercio al por menor obtenga ventajas que hoy no tiene con el Banco. Daré a Vds. pronto mayores detalles.

Dícese que el gobierno ha prohibido a los periódicos de los departamentos que se ocupen en discutir lo que ha dado en llamarse la cuestión de los boletines, ó sea papeletas electorales. Ya saben Vds. que antes que las elecciones se verifiquen tendremos una legislatura: en ella se presentarán grandes pensamientos económicos e industriales, a fin de desarrollar la agricultura y proteger las fuerzas productoras de este país. Pero por lo que hace a reformas políticas, no hay nada, e insisto en negarlas, porque creo que algún periódico de Madrid aparenta creerlas. La válvula de la prensa, por ejemplo, todavía habrá de permanecer aquí cerrada por algún tiempo, y cuanto se diga en contrario son puras ilusiones.

Días pasados el nuevo periódico del israelita Millaud, (pariente y ex-sócio de Mr. Mirés), *La Presse*, copió una carta de un diario semi-oficial de Berna, en la que, aparte de otras impertinencias, se decía que el gobierno francés separase a la Prusia del protocolo de 24 de mayo de 1852 (firmado en Londres, y que versaba sobre la cuestión del antiguo principado de Neuchatel), etc., etc. Esta carta era atribuida por el periódico suizo al primer secretario del emperador, Mr. Monquard, y estaba fechada en el palacio de las Tullerías. *La Presse* copió íntegro lo que decía el diario helvético; *El Monitor* rechazó la suposición del diario extranjero; el aludido puso un comunicado negando lo que se le atribuía, y los tribunales se ocupan en fallar la cuestión. Indudablemente los tribunales condenarán a *La Presse*, la cual tiene ya recibidas dos amonestaciones (*avertissements*, como dicen aquí), y todo el mundo se pregunta la cara que podrá el propietario de *La Presse*, Mr. Millaud, que acaba de desembolsar por el diario 800,000 francos. Yo no sé si Vds. sabrán que *La Presse* no ha sido en estos últimos años tan liberal en las cuestiones interiores de este país, como aparentaba serlo en las de Italia, Austria, España, etc., etc.

Atribúase al príncipe G... una gran influencia en este periódico. Mas de una vez habrán Vds. reparado que *La Presse* ha servido los intereses dinásticos del bonapartismo en el exterior, demoliendo otros intereses dinásticos mas antiguos. Estas y otras muchas cosas se saben, y bueno será que algún día vaya yo refiriéndolas para edificación de ciertas personas del otro lado de los Pirineos. Si *La Presse* sufre la condenación, la clemencia imperial se interpondrá para que los intereses industriales de Mr. Millaud no sufran un horrible quebranto? Hé aquí la cuestión.—Mr. Millaud, que es un hombre de una imaginación volcánica, está perfeccionando en estos momentos sus sentimientos industriales, aplicados al periodismo. Ha fusionado *La Presse* de Paris con *La Presse* de Bruselas, con *La Presse* de Ginebra, y trata de fundar en Londres otra *Presse* en idioma francés. Imagínense Vds. el *contre coup* que la supresión de su periódico principal le habrá de ocasionar. Altas influencias se han acercado al gobierno; pero en materias de imprenta el gobierno imperial no admite distinciones. A pesar de todo, yo creo que hoy no se quiere dar un ejemplo de severidad, y se hallará un término medio para arreglarlo todo. Pero la menor de las dificultades para Mr. Millaud es lo de una amnistía, porque ya con el traspaso solo, con solo haberse salido de la dirección de Mr. de Girardin, *La Presse* ha perdido mucho concepto entre los *cadavres* del liberalismo, y muchas suscripciones; si ahora el acto de clemencia descubre al público lo que hay en materia de protecto-

rado y de favoritismo detras de cortinas, perderá mas y mas suscripciones. Veremos en qué para todo esto.

¿Para que ha de haber propietarios en Paris? Tal es el título de un folleto de 60 páginas que se ha distribuido con profusión. El autor propone como el mejor medio de aliviar la suerte de los que se quejan de la elevación del precio de los alquileres de las casas, que el ayuntamiento compre todas las propiedades y terrenos que haya en Paris, indemnizando a los propietarios con obligaciones inmobiliarias con cierto interes anual. Son curiosas algunas de las atrevidas ideas de este nuevo socialista. Si este folleto hubiera salido a luz en 1848, en el hervor de las pasiones, un grito unánime de reprobación hubiera respondido al autor. Hoy nadie lee estas cosas. Sin duda el gobierno ha querido tomar el pulso a la opinión dejando pasar esta proclama socialista. En el espíritu práctico del actual industrialismo noto yo todos los días un gran germen de sansimonismo y de socialismo. Hasta la administración, eminentemente centralizadora de la Francia imperial, se reviste muy frecuentemente de las formas humanitarias del sansimonismo y del socialismo; pruebas infinitas daría a Vds. de esta aserción, pero me estendería demasiado. Ya volveré al asunto otro día.

El cardenal de Morlot, arzobispo de Tours, será el sucesor del infortunado Mr. de Sibour. Los ultramontanos ni pierden ni ganan; los galicanos quedarán poco mas ó menos lo mismo. El cardenal Morlot es un antiguo abogado, que abandonó su bufete, que por cierto era muy productivo, y se hizo eclesiástico. Es un hombre de moderación y de cualidades las mas propias para dirigir bien esta diócesis de Paris, la mas difícil de todas las de Francia.

El discurso del diputado Brofferio, contra la política del gobierno piemontés, es una comedia concertada entre el conde de Cavour y su antiguo amigo. Examinen Vds. bien esta discusión y reparen cuán exacto es mi juicio. La verdad es que el Piemonte dista mucho de estar satisfecho del desenlace que ha tenido para él la cuestión de Oriente. Diríase que el Austria, su rival, ha sacado las castañas del fuego con las manos de la Cerdeña. Mientras esta nación ha perdido doscientos millones de reales y cinco mil hombres en los áridos campos de la Táurida, el Austria no ha hecho nada y hoy saca todas las ventajas en union de su aliada la Inglaterra: Para que el desconsuelo sea todavía mayor, ahí tiene al emperador Francisco en Milan en visperas de organizar una administración italiana en el Lombardo-Veneto, con italianos exclusivamente. Además de las amistias que da y dará todavía, el Austria trata de combatir los planes revolucionarios del Piemonte en la alta Italia, y para esto se vale de concesiones al espíritu de la nacionalidad italiana.

La cuestión de Nápoles está en vías de arreglo. Se cree que Francia y la Gran-Bretaña se entenderán con el gobierno napolitano, dejando en salvo la dignidad é independencia de este último. (Crónica.)

### EJECUCION DE VERGER.

De la *Gaceta de los tribunales* tomamos la siguiente reseña de la ejecución de Verger, añadiéndole circunstancias tomadas de otros periódicos:

«Ayer a las seis de la tarde, después de pronunciado el fallo del Tribunal de casación, se pasó el proceso al procurador general, y al propio tiempo la cancellería había avisado al Tribunal, que el recurso en favor de Verger había sido desestimado, decidiéndose que se hiciese completa justicia.

Inmediatamente el procurador general dió la orden para que se ejecutase la sentencia.

Después de pronunciado el fallo, el reo que tanto había sabido dominarse, que había hecho tal coacción a su conciencia para realizar el crimen, en circunstancias como las que acompañaron este asesinato, parecía dotado aun de suficiente valor y entereza para continuar desempeñando en la cárcel el papel que había empezado a representar en la vista de la causa.

«Así es que habiéndosle preguntado uno de estos días, cuál impresión había sentido al herir a su ilustre víctima, decía: «Comprendo vuestra intención, quereis estudiar en mí los fenómenos de la conciencia. No os pido sino que os quedeis completa y sinceramente satisfecho. Oidme.

«Mucho me sorprende sin duda el acto que he cometido: haciendo abstracción de toda idea moral, no me hubiera creído físicamente capaz de realizarlo. Nunca he ido a cazar y por lo tanto ni aun he sabido matar un animal cualquiera. Tenía un perro con síntomas de hidrofobia, hube de hacerle matar, pero salí de casa y no regresé a ella hasta la tarde, y aun estuve llorando toda la noche. Nunca había podido poner mano en una espada, en un fusil sin experimentar una sensación desagradable, como si el frio circulase por todo mi cuerpo...., y sin embargo con toda voluntad y deliberación completa compré la navaja, la manejé y olví a manejar, dirigí su punta hacia mi pecho, y no esperé ese frio de que os hablaba.... nada sentí.... absolutamente nada.

«En el momento de realizar el acto estaba preocupado, pensaba en él sin duda, y sin embargo conservaba en mi espíritu suficiente serenidad para asistir al oficio y oír el sermón. Tal fué la atención con que lo oí, que aun podría citar diez herejías pronunciadas por el predicador. Notad que digo diez, y no una docena, ni nueve, ni once, sino diez.

«Cuando hube herido a ese pobre monseñor, no es-

perimenté remordimiento alguno, sino satisfacción... Pero no... poco á poco; satisfacción no es la palabra exacta; este vocablo no expresa bien mi idea; cuando he sido herido á ese pobre monseñor, espermenté cierta debilidad muy grande...; mi alma decayó, y dejé caer mis brazos como el jornalero que acaba de terminar su trabajo, abandona su faena al sonar la hora apetecida del descanso.» Y diciendo esto se sonreía.

Estas palabras son las que pronuncian los grandes criminales. Niegan la conciencia, porque no pueden negar el crimen; buscan una excusa en la mas irritante paradoja, y la hora de la sentencia, la vista del cadalso con su terror y sus remordimientos dan á su perversidad un mentis incontestable.

Con Verger ha sucedido lo propio que con los otros, que con todos aquellos á quienes arrastra al crimen una pasión premeditada con la mayor frialdad, aquellos á quienes dirige severos cargos la conciencia en el solemne momento de la espiciación.

Ya lo hemos dicho; Verger, en proporcion que iban trascurriendo las horas, iba perdiendo su serenidad; calculaba con visible emoción el tiempo que faltaba para juzgar y sentenciar su recurso de apelación. En todo el día de ayer, si bien ignoraba que su recurso se estaba discutiendo ante el Tribunal supremo, y que iba á fallarse definitivamente su destino, andaba preocupado y pensativo. A media noche no había podido aun conciliar el sueño, y eso que faltando á su costumbre se había acostado al anocheecer.

A la sazón llegaban cerca de la cárcel de la Roquette los carros que traían los instrumentos del suplicio, y como si por efecto de una horrible pesadilla el reo hubiese oído los golpes que en el silencio de la noche producían los martillazos dados por los carpinteros que levantaban el cadalso, Verger se agitaba entonces en un convulsivo sueño.

Esta mañana, á las siete y cuarto, estaba durmiendo todavía, cuando el abate Hugon, limosnero ó capellan de las cárceles, ha entrado en su calabozo, primero solo, y luego acompañado del alcaide, de dos escribanos, de un cabo, el de servicio y sus agentes, de M. Meillant, inspector de cárceles del Sena, y otros dos ó tres individuos.

«Amigo mio, hermano mio, dijo el abate Hugon al reo que se había obstinado desde el domingo en no quererle oír; el fatal momento ha llegado ya; nada teneis que esperar de la justicia ó de la misericordia de los hombres; solo podeis implorar la justicia y la misericordia de Dios, y vengo á suplicaros que os arrojeis á sus brazos.

—Esto es imposible, exclamó Verger; se ha procedido con traición no previéndome, dejadme estar; no puedo ni debo morir de este modo.»

Y cuando el alcaide de la cárcel le ha dado cuenta de las órdenes que había recibido con respecto á él, Verger ha dicho: «Caballero, ya que habeis sido tan humano y tan bueno conmigo, os pido una ó dos horas de tregua para escribir al Emperador. No podeis negarme sin duda este obsequio.»

El alcaide contestó que tenía órdenes formales y que no podía menos de cumplirlas.

Y como el abate volviése á sus exhortaciones, Verger que hasta entonces solo había pronunciado palabras cortadas, exclamó: «Señores, no me dejéis molestar de este modo; dejadme estar tranquilo; si he de morir, muera tal como me encuentro; no quiero sacerdotes ni reliquias...»

—Hermano mio, contestó con amabilidad el celoso sacerdote, lo que os traigo, lo que tengo en la mano es un Crucifijo, es la Santa imagen de Jesucristo que siempre habeis manifestado intencion de adorar; os hablo en nombre de Jesucristo, oidme.

—Esto es posible, si amo y adoro á Jesucristo; pero no debo ni puedo morir. Señores, vosotros que sois personas distinguidas y que conoceis al Emperador, pedidle y obtened para mí el permiso de escribirle... esto es cuestión de dos horas... se enviará un espreso.

Como á todo esto nadie contestaba una palabra, Verger empezó á enfurecerse y exclamó: No iré al cadalso, no quiero ir; me sacaréis de la cama á piezas y trozos; se me arrastrará hasta el cadalso, pero yo no iré, no quiero ir; digo que no, que no, que no iré.»

Verger miraba atónito á todas partes; sus facciones se habían contraído, sus ojos chispeaban; su rostro estaba demudado; veíase que como todos los hombres que se encuentran en situación semejante, hacia notables esfuerzos para respirar, para recobrar la saliva que le hacia falta para humedecer sus labios.

Dióse entonces la orden al cabo para que hiciese levantar al reo.

Acercábase la hora. El alcaide intimó á Verger con mayor formalidad la orden de levantarse.

—No, mil veces no, dijo el reo.

Verger continuaba en su cama, envolviéndose con su ropa de abrigo que sujetaba debajo de sus crispados brazos con notable fuerza. El cabo le cogió por el cuerpo al propio tiempo que otros cinco individuos ponían un pantalón á Verger que hacia esfuerzos extraordinarios. Entretanto el reo daba gritos que mas parecían ahullidos que otra cosa. Cuando por casualidad articulaba alguna palabra, su voz no se parecía en nada á su voz natural, y gritaba: «Asesinos! socorro! asesinos!»

En consideración al frio se hubiera querido vestirle otras prendas, pero fué imposible. Cuatro hombres le tomaron en brazos y le llevaron á la pieza destinada á los últimos preparativos. Para esto tuvo que pasarse por

delante de la capilla que estaba abierta, y en la cual segun costumbre, se deja entrar al reo y recogerse un momento. En el estado en que se encontraba Verger, el abate Hugon fué el primero en dar la orden para seguir adelante.

Al llegar á la citada pieza, luego que los auxiliares del ejecutor le cortaron el pelo y el cuello de su camisa, al sentir la fria impresion de las tijeras, el reo experimentó un estremecimiento general. Su rostro animado hasta entonces por la cólera se cubrió de una palidez espantosa; su furor fué cediendo poco á poco para convertirse en abatimiento profundo. Luego manifestó que se sometía y que ya no quería oponer resistencia.

El abate Hugon se aprovechó de este momento para empezar nuevamente sus exhortaciones.

Esta vez le ha escuchado Verger sin interrumpirle, si ya no fué para dar muestras de conformidad. Un cambio súbito se había efectuado en el espíritu del reo. La voz de la conciencia que con tanta obstinacion había negado acababa de dejarse oír, y al volver en sí, los remordimientos le recordaban la necesidad del perdón. Sus facciones perdieron su contraccion, y despues de un momento de silencio, silencio que podia interpretarse por recogimiento interior, se levantó súbitamente.

«Señores, dijo, siento que os haya hecho testigos de la triste escena que habeis presenciado; esto ha sido efecto de la naturaleza que se me opone á un fin prematuro. Desde ahora solo atiendo á mi alma, solo me ocupo de ella, y la confío á la direccion de nuestro digno capellan. Vosotros á quienes he escandalizado, oidme; me retracto de todo cuanto he dicho; y en el completo uso de mi razon declaro que quiero morir como cristiano, como católico, como sacerdote... en todo cuanto dependa de mí. Pido perdón á Dios y á los hombres del odioso crimen que he cometido, ofrezco espontánea y sinceramente mi vida en espiciación de todo el mal que he hecho.»

Pronunciadas estas palabras, manifestó al abate Hugon deseos de hablar á solas con él en un rincon de la sala. Todos los concurrentes se retiraron entonces á la parte opuesta. Verger se arrodilló, se confesó y recibió la absolucion; y luego cuando el capellan recitó las oraciones de los agonizantes, Verger las oyó con recogimiento y aun respondió en latin.

Ocho ó diez minutos despues se levantó, dió llorando afectuosas gracias á los empleados de la cárcel, y les pidió perdón de todas las molestias que les había ocasionado.

En el corto espacio que ha debido recorrer hasta llegar al sitio de la ejecucion, que seria de unos cincuenta pasos, Verger anduvo sostenido por el capellan y el ejecutor, y no cesaba de repetir: «Cordero de Dios que borras los pecados del mundo, ten misericordia de mí.» Al ver el cadalso exclamó muchas veces: «Viva Jesucristo.» Suplicó al abate Hugon que le acompañase hasta el tablado. «Amigo mio, mi único amigo, le dijo, no me abandoneis en este último momento; solo vos podeis alentarme hasta el fin.» Pidió que se le permitiese arrodillarse por algunos instantes para recogerse, y luego añadió: «Señor limosnero, hermano mio, os encargo que deis en mi nombre una satisfacción digna á todos mis superiores eclesiásticos, á quienes he ofendido ó agraviado: decidles que les pido perdón y que los perdono. Ofrezco mi vida en espiciación de mis faltas.»

Besó con fervor y repetidas veces la imagen del Crucifijo, y luego despues de abrazar al abate Hugon, se entregó á los ejecutores.

Sobre el propio acto leemos lo siguiente en el Derecho:

Durante el día de ayer Verger estuvo muy agitado; y había manifestado muchas veces el temor de que fuese rechazada la apelación. Por la tarde no habiendo recibido noticia alguna de la Audiencia, conservaba todavía alguna esperanza. Sin embargo preguntó diferentes veces cuantos días se concedían á un reo despues de rechazada su apelación.

A pesar de sus temores, la esperanza dominaba en su ánimo. Parte de la noche la pasó Verger en la mayor agitacion, efecto de sus vivos temores; durmió mal, hasta las dos de la madrugada, hora en que se estaba levantando el cadalso, y en que se durmió profundamente. A las siete y media el alcaide, el inspector general, el jefe de policía y el capellan de la Roquette entraron en el aposento del reo, que dormía. Habiéndose despertado á Verger é intimándole la orden de levantarse, dijo: «¿Por qué me habeis despertado? ¿Por qué queréis que me levante?—Vuestra apelación y vuestro memorial al emperador han sido desestimados.—Es decir que se me quiere ejecutar?—Pero esto no es posible no lo quiero... no se me debe ejecutar hoy... Pido un término...—Las órdenes son formales: levantaos.—No, no me levantaré: me mataréis en mi cama antes que hacerme salir de ella. Y al decir esto Verger se asía fuertemente de su cama.

Convencido Verger de que sus súplicas, órdenes y esfuerzos no podían demorar su ejecucion, recobró su estado normal; fué llevado á la sala llamada del vestido de los reos; una convulsion febril agitó sus miembros cuando el ejecutor le ató las manos á la espalda: «Tranquilizaos, le dijo el ejecutor, no os haré daño.—Sí, tranquilizaos... tranquilizaos, respondió Verger; quisiera veros en mi situación.»

En efecto, Verger se calmó; estaba abatido. Para terminar á la brevedad posible las coacciones á que se le ha sometido, no se le condujo segun costumbre, á la capilla, sino á una pieza inmediata á donde se retiró con el capellan de la cárcel. En un extremo de esta sala se

han arrodillado el confesor y el penitente. Algunos momentos el limosnero ha recitado las oraciones de los agonizantes. Verger inmóvil, aterrado y con la vista fija ha manifestado un estupor profundo.

Terminadas las oraciones el capellan ha ayudado á Verger á levantarse. Verger ha seguido maquinalmente la direccion que se le ha indicado; ha caminado, ó mejor, se ha dejado llevar penosamente; palabras cortadas, incomprensibles, salían de sus labios; y con voz apagada ha dicho: «Satisfacción justa... mas tarde... Jesus, Maria... mi pais... Francia que tanto te he querido...» Ha salido de la cárcel. A poca distancia había el cadalso; pero este espectáculo terrible solo ha podido verle Verger á través de la nube que le privaba de ver lo que á su alrededor acaecía.

Ha caminado lentamente, sostenido por el capellan y el ejecutor; pero al llegar al pie del cadalso se ha conmovido; este ha sido el último esfuerzo del terror. Vacilaba primero, pero se le ha sostenido y así ha subido al cadalso. El venerable abate Hugon ha seguido á Verger hasta el tablado; arrodillándose uno y otro, el limosnero ha hecho oracion y ha ayudado luego á Verger á levantarse. Arrojàndose el reo á los brazos del confesor, le abrazaba con efusion. Algunos momentos despues, se ha oído un golpe, interrumpiendo el fúnebre silencio que ha conmovido á la multitud inmensa; la espiciación se ha cumplido.

Se calculaba en ocho ó diez mil los que han presenciado la ejecucion del sacerdote asesino. Tenemos el sentimiento de consignar que en el lugar de la ejecucion y en las calles inmediatas se veían diferentes coches, en algunos de los cuales había señoras, cuya elegancia y lujo formaba contraste con el carácter del espectáculo á que acababan de asistir.

He aquí algunos pormenores mas, extractados del *Univers*, de cuya exactitud responde este diario:

«El capellan de la cárcel, el abate Hugon, había visitado últimamente con alguna frecuencia á Verger, pero estas visitas no habían producido resultado, y el reo protestaba sienpre que no quería sacerdote alguno, y que deseaba morir en el estado en que se encontraba, no habiendo nada que echarse en cara, segun decía. El último domingo había oído misa.

El capellan predicó sobre los castigos que sufren en esta vida, y lo que debe hacerse para que nos sean meritorios y nos libren de las penas eternas. Verger le interrumpió dando gritos: «Anatema! error! maldicion! exclamaba, y añadía que el infierno no es lo que se dice, etc.» No pudiendo hacerle callar, fué preciso sacarle á viva fuerza.

A las siete de la mañana del viernes 30 de enero, el abate Hugon entró en el cuarto del reo, y en presencia de muchos individuos de las administraciones de las cárceles, le anunció que su recurso había sido rechazado, que no debía esperar gracia alguna, y que solo le quedaban algunos instantes para reconciliarse con Dios.

El capellan le exhortó entonces á que se aprovechase de aquellos momentos para volver en sí y arrepentirse. Verger oyó esta exhortacion con bastante sangre fria, añadiendo luego que queria morir en el estado en que se encontraba, que no tenia de qué arrepentirse, y que no queria que hubiese nada comun entre él y los que veneran á Nuestra Señora de la Sallette, la medalla milagrosa, etc. etc.»

El abate Hugon despues de explicar en pocas palabras á los concurrentes las devociones y prácticas piadosas atacadas por el reo, y de haberlas justificado de sus ultrajes, se ha dirigido á Verger diciéndole: «Con el Crucifijo, y solo con el Crucifijo vengo á hablaros.»

Verger ha tomado la palabra para manifestar á los concurrentes que no se dejase seducir por las palabras del abate, añadiendo que conocia al clero, y que se había separado de él porque no sigue á Nuestro Señor Jesucristo.»

Despues de referir el *Univers* lo acontecido en la cárcel en iguales ó parecidos términos que la *Gaceta de los Tribunales* y el *Derecho* añade lo siguiente:

«Se ha dirigido al cadalso levantado en la plaza de la Roquette. Sostenían á Verger por un lado el capellan de la cárcel, y por otra el ejecutor. Durante el tránsito ha manifestado constantemente su arrepentimiento y las protestas de su sinceridad. Repetía con tanta voz como le permitía su postracion: «Viva Nuestro Señor Jesucristo! Viva el Dios de amor! Cordero de Dios que borras los pecados del mundo, ten misericordia de mí!»

Al llegar al tablado ha pedido permiso para arrodillarse, y despues de encargar al abate Hugon que diese en su nombre una satisfacción digna á sus superiores eclesiásticos, ha rogado por su familia, por la Francia, por la Iglesia, por todo el mundo y en fin por el Emperador. Ha besado dos veces el Crucifijo con efusion, y despues de abrazar al capellan, se ha entregado al ejecutor de justicia.»

#### APERTURA DEL PARLAMENTO INGLÉS. (1)

DISCURSO DE LA CORONA.

Milores y señores:

Hemos recibido la orden de asegurarnos que S. M. experimenta la mayor satisfacción al tener que recurrir de nuevo á los consejos y asistencia de su Parlamento.

S. M. nos ha ordenado que os anunciemos que las dificultades que se habían promovido con respecto de

algunas de las condiciones del tratado de París, habían retardado la ejecución completa de las estipulaciones de este tratado. Estas dificultades se han solventado de una manera satisfactoria, y el espíritu del tratado ha sido completamente conservado.

Un movimiento insurreccional ocurrido en setiembre último en el cantón suizo de Neuchâtel, con objeto de restablecer en este cantón la autoridad del rey de Prusia, como príncipe de Neuchâtel, ha hecho nacer entre S. M. prusiana y la Confederacion suiza serias desavenencias que por un momento han amenazado turbar la paz de Europa.

Pero S. M. nos ordena que os informemos que, en union con su augusto aliado, el Emperador de los franceses, se esfuerza en conseguir una solucion amistosa de las cuestiones en litigio; y S. M. abraza la confianza y cuenta que se concluirá un arreglo honroso y satisfactorio.

A consecuencia de ciertas disensiones que han ocurrido durante las Conferencias de París, y que están consignadas en los protocolos que teneis á la vista, S. M. y el Emperador de los franceses han hecho dirigir comunicaciones al rey de las Dos-Sicilias, con objeto de inducirle á adoptar una marcha política que pueda evitar ciertos peligros que podrían turbar esta paz tan recientemente devuelta á la Europa.

S. M. nos encarga que os informemos que la manera con que ha acogido estas comunicaciones S. M. Siciliana ha sido tal, que ha obligado á S. M. y al Emperador de los franceses á dejar interrumpidas sus relaciones diplomáticas con S. M. Siciliana, y que en su consecuencia han mandado retirar á sus representantes de la corte de Nápoles. S. M. ha ordenado que se pongan á vuestra disposición los documentos relativos á esta cuestion.

S. M. nos manda participaros que ha entrado en negociaciones con el gobierno de los Estados-Unidos y también con el de Honduras; negociaciones que espera darán por resultado hacer desaparecer toda causa de mala inteligencia con respecto á la América central. Su Majestad ha ajustado con Siam un tratado de amistad y de comercio, que se pondrá á vuestra disposición.

S. M. nos manda que os manifestemos el sentimiento que experimenta de que la conducta del gobierno persa haya dado margen á que se rompiesen las hostilidades entre S. M. y el Shah de Persia. El gobierno persa, á pesar de repetidos avisos, y violando sus compromisos, sitió la importante ciudad de Herat y se apoderó de ella.

Hemos recibido de S. M. la orden de informaros que una fuerza inglesa militar y naval, salida de Bombay, ha tomado posesion de la isla de Karrack y de la ciudad de Boshire, á fin de obligar al Shah á acceder á las justas demandas del gobierno de S. M.

S. M. ha visto con satisfacción que las fuerzas navales y militares empleadas en esta ocasion han mostrado su ardor y valor acostumbrados.

S. M. nos manda que os informemos que se han cometido para con el pabellon británico actos de violencia y de insulto; que se ha cometido una infraccion á los derechos de los tratados por las autoridades chinas en Canton, y que una obstinada negativa en dar reparaciones ha hecho necesario que los oficiales de S. M. en China recarrieran á la fuerza para obtener satisfacción.

A la fecha de las últimas noticias estas medidas rigurosas habían sido adoptadas con grande indulgencia, pero también con un éxito brillante, en razon de los conflictos que habían causado.

Tenemos la orden de informaros que S. M. cuenta que el gobierno de Pekin comprenderá la conveniencia de dar la satisfacción pedida y de cumplir fielmente sus compromisos segun el tratado.

Señores de la Cámara de los comunes: la Reina ha ordenado que os sometamos el presupuesto del año próximo, el cual ha sido preparado bajo la mas estricta economía, pero cuidando de asegurar eficazmente el servicio público, dentro y fuera del reino.

Milores y señores:

La Reina nos ordena que os informemos que se someterán á vuestro examen algunos bills para la consolidacion y modificacion de importantes puntos de la legislación; S. M. no duda de que fijaréis la mas asidua atencion en ciertas cuestiones que afectan mas profundamente que ninguna otra los intereses de todas las clases de sus súbditos.

S. M. nos ordena que recomendemos á vuestra atencion la utilidad de renovar por un nuevo periodo los privilegios del Banco de Inglaterra, las condiciones impuestas á la emisión de los billetes del Banco con el Reino-Unido, y el estado de la legislación relativa á Bancos por acciones en participacion.

La Reina nos ordena que os manifestemos la satisfacción que experimenta á la vista del bienestar general y del contento de su pueblo, y á la idea de que, no obstante los sacrificios inevitablemente unidos á una guerra como la que ha fluído recientemente, los recursos del pais no se han debilitado, y su industria productora continúa, sin paralizacion alguna en su marcha, su desarrollo progresivo.

La Reina confía con toda seguridad á vuestra sabiduría y solicitud los grandes intereses nacionales, y pide con fervor que las bendiciones de Dios todopoderoso presidan á vuestras deliberaciones y hagan felizmente servir vuestros consejos para el aumento del bienestar y de la prosperidad de su leal y fiel pueblo.

(1) Se ha verificado por comision Real.

# Palma 9 de febrero.

A nuestros oídos ha llegado que el M. I. Ayuntamiento de esta capital se ha resentido del comunicado que en uno de nuestros últimos números insertamos. Tal noticia no ha podido menos de sorprendernos. Dando lugar en nuestras columnas á las observaciones del comunicante no nos erigimos en jueces, ni siquiera en abogados de su causa. Vimos, es verdad, un escrito de oposición á una medida adoptada por el actual Ayuntamiento, en estilo mas ó menos preciso y correcto, con razones mas ó menos sólidas; pero nada vimos que pudiese herir la susceptibilidad de sus individuos, nada que pudiese lastimar la justa reputación de probidad y honradez de que gozan todos, aun entre los de diferentes opiniones y partidos, nada que se extralimitase de la legítima jurisdicción de la prensa. Al que nos tratase de miopes le contestaríamos que es sobrado aprehensivo. Los que se creen, y mas si realmente están, perjudicados por una disposición cualquiera naturalmente la juzgan poco razonable: y bien se les puede disimular que la tachan de ilegal y arbitraria; y si hay además quien de esta disposición saque notoria utilidad y conveniencia, ¿será de extrañar que sobre él recaigan las quejas de los que se consideran agraviados? En cuestiones complejas, dudosas y que por su naturaleza misma admiten diversas soluciones, ¿cómo no hay otros medios mas que los reprobados por la ley y por la moralidad para que se incline la balanza en favor de tal ó cual persona? No hay siempre razones mas ó menos valederas que bastan para hacer ladear nuestros juicios á la parte de nuestros afectos? El asunto de que se trata en el comunicado, considerándolo en sus resultados inmediatos, es una cuestión entre D. Miguel Lladó y los vecinos del que fué convento de mínimos, y el Ayuntamiento la resolverá, ó la ha resuelto ya, según las leyes que rigen en la materia, según lo que sea mas beneficioso para el público, así lo creemos; pero esto no hará que los últimos no miren con disgusto la conveniencia, la *ganga* que con la censurada alineación ha obtenido el primero. Y decimos *ganga*; pues por mas que se haya pagado el solar adquirido según el justiprecio de los peritos, y aun cuando este fuese excesivo no dejaría de ser para él notable conveniencia. Según las circunstancias de las personas el dinero es cosa muy secundaria cuando se trata de alcanzar el objeto de vehementes deseos.

Insertamos á continuación los nombres de las personas que según nuestros cálculos ocuparán los puestos de concejales del Ayuntamiento de Palma, en vista del resultado de las últimas elecciones:

### Primer distrito.

- D. Lorenzo Vicens. . . . . 48 votos.
- D. Pablo Sorá. . . . . 49
- D. Miguel Lladó. . . . . 47
- D. Jaime Miró y Granada. . . . . 49
- D. Ignacio Truyols. . . . . 40
- D. Bartolomé Flores. . . . . 40

### Segundo distrito.

- D. José Martí. . . . . 35
- D. Gabriel José Rosselló. . . . . 34
- D. Vicente Comas. . . . . 35
- D. Bernardo Palou. . . . . 28
- D. José Antonio Togores. . . . . 28
- D. Juan Ferrá. . . . . 48

### Tercer distrito.

- D. Pascual Ribot y Ferrer. . . . . 44
- D. Pedro Felio Perelló. . . . . 44
- D. Antonio Bosch. . . . . 44
- D. Jorge Aguiló. . . . . 40
- D. Guillermo Antonio Puerto. . . . . 40
- D. Jacinto Bestard. . . . . 40

### Cuarto distrito.

- D. Nicolas Siquier. . . . . 42
- D. Martin Mayol. . . . . 43
- D. Francisco Oliver. . . . . 45
- D. Gabriel Mas. . . . . 42
- D. Mateo Ferragut. . . . . 44
- D. Melchor Oliver. . . . . 40

El furor por las máscaras llega este año á un extremo nunca visto. Son nueve ya los establecimientos en donde se dan ó se preparan bailes. Un pollo amigo nuestro pudo asistir en la noche del

sábado á cuatro distintas funciones de esta clase: luego se dirá que Palma no es un pequeño Paris.

Las bandejas del *Círculo* en la función de anoche á beneficio del Hospital produjeron la cantidad de 2528 rs. 42 mrs.

Sabemos que á consecuencia de la Real orden de 24 de julio último que dispone tengan los Ayuntamientos edificios propios para las escuelas de niños y niñas, la dirección general de Instrucción pública ha circulado los planos á que convendría ajustarse para la construcción de nuevos edificios ó reforma de los actuales. Estos planos reunen en nuestro concepto las apetecibles circunstancias, pues á la sencillez extraordinaria con que han sido concebidos, lo cual es una garantía de baratura, va unida la comodidad y buen orden que son necesarios. El Gobierno, pues, parece decidido á dar á la instrucción primaria todo el impulso de que es digna, y á los Ayuntamientos toca por lo mismo ahora el secundar su buen deseo. Nosotros les recomendamos pues este servicio, y creemos que ellos se esforzarán para lograr que este ramo llegue verse en un estado de completa perfección.

Parece que ha sido nombrado D. Mateo Tous primer cirujano del Hospital de esta provincia por fallecimiento de D. Gabriel Florianá.

En una casa de la parte baja de esta ciudad han sido robadas ochenta onzas en distintas monedas de oro y veinte en napoleones. No se sabe el día en que se ha cometido el robo, porque parece que el dueño de este dinero lo había encerrado en una arca y escondido bajo un montón de leña hace mas de cuatro meses, sin que desde entonces se hubiese apercibido de la falta de esta cantidad hasta el día de anteayer en que solo encontró unos cincuenta reales. Nada se ha podido averiguar hasta hoy respecto de los delincuentes.

También en la noche del 6 fueron robadas en otra casa de esta ciudad varias monedas que forman un total de tres ó cuatrocientos reales, habiéndose encontrado á eso de las nueve y media de la misma noche abierto el balcon de la casa y fracturada la cómoda en donde se hallaba el dinero. Un individuo ha sido puesto con este motivo á disposición del Tribunal por el celoso y activo comisario de vigilancia.

A las nueve y cuarto de la noche del 4 anterior naufragó junto al puerto de Andraitx una goleta francesa, su capitán Tersser Joas, con cargamento de huesos é hierro viejo: el buque era procedente de Argel y se dirigía á Marsella. Dos individuos de la Guardia civil, algunas carabineros y toreros le dieron el auxilio necesario consiguiendo poner á salvo toda la tripulación y pasajeros, y algunos efectos del buque.

Por involuntaria equivocación estampamos ayer que el vapor *Rey D. Jaime I* llegó á las siete de la mañana, habiéndolo efectuado una hora ántes.

## Boletín religioso.

### Santo de mañana.

**SANTA ESCOLÁSTICA VIRGEN Y SAN GUILLERMO DUQUE DE AQUITANIA, ERMITAÑO Y CONFESOR.**

*Santa Escolástica fué hermana del patriarca san Benito. Nació en el territorio de Norcia del ducado de Espoleto, y á imitación de su hermano se consagró á la virtud, llegando á tan alto grado de perfección que tres días ántes de morir, con solo una palabra que dirigió interiormente á Dios, hizo que el cielo hallándose claro y sereno se cubriera repentinamente de nubes y arrojara una lluvia tan copiosa que precisó al santo abad quedarse toda aquella noche con su hermana tratando sobre el medio de poseer la eterna bienaventuranza. San Benito que se habia negado á pasar la noche fuera del monasterio, conoció el dedo de Dios en aquella tormenta, mayormente cuando supo al tercer día el tránsito de la santa virgen, que hizo sepultar en su iglesia del monte Casino.*

## CULTOS.

Siendo el día 44 del corriente el aniversario del fallecimiento de la venerable Sor María Rosa Viau, ocurrido en la casa de Recogidas de la Piedad el año 1832, empezarán solemnes cultos en el oratorio de la misma en memoria de la institución del adorable Sacramento de la Eucaristía, que continuarán los días 42 y 43 estando en todos ellos espuesto S. D. M. En cada uno de los referidos días habrá misa cantada con sermón; y en el primero tendrá lugar además por la tarde una plática doctrinal, cuyos oradores serán: los del primer día por la mañana D. Juan Capó diácono, beneficiado en Santa Eulalia, y por la tarde el Dr. D. Jaime Pablo Gibert Pro. y beneficiado en la Sta. Iglesia: el del segundo el Pro. beneficiado en la misma D. Juan Rousset; y el del tercero D. Jaime Cabrer, cura párroco de la villa de Andraitx.

Las ermitañas moradoras de esta santa casa deseosas de imitar á la que fué su compañera y su modelo, ya que su pobreza les impide dar lucimiento á sus religiosos cultos, convidan á todas las almas piadosas á que les acompañen en este tributo de ferviente adoración á Jesús sacramentado.

## Anuncios oficiales.

### ORDEN DE LA PLAZA.

Cefe de día para mañana el comandante graduado capitán del regimiento infantería de Luchana, D. José Capllonch.

Parada, hospital y provisiones, el mismo cuerpo. El teniente coronel sargento mayor—Benito de Amores.

### ACADEMIA QUIRURGICA MALLORQUINA.

Esta Academia celebrará junta literaria ordinaria los días 15 y 25 del presente mes para ocuparse de la cuestión pendiente.

Lo que se avisa á los señores socios para su puntual asistencia.

Palma 9 febrero 1857.—El secretario de gobierno, Jaime Luis Garau.

## Anuncios particulares.

**VENTAS.**—En la calle de los *Llums*, n.º 9, frente á un carpintero, cuarto principal, hay una señora que vende varios muebles, como son, sillas de caoba, de cerezo y de álamo, cuatro mesas con sola de caoba, dos espejos dorados y otros varios efectos, desde las once de la mañana hasta la una de la tarde.

**VENTAS.**—Hay de venta algunos olivos jóvenes buenos para trasplantar, y á precio equitativo. En esta imprenta darán razon.

**AL PÚBLICO.**—Se desea encontrar un cocinero para un buque de los que viajan á América. Darán razon en el despacho del vapor el *Rey D. Jaime I*.

## Importante.

Alejandro Piamontes fué uno de los mejores farmacéuticos y de los mas prácticos é inteligentes en la agricultura. En los años de 1648 aconteció una fuerte epidemia en los plantíos de viñas, como la que se observa hoy día en las nuestras, que duró por varios años; y entre los muchos ensayos que se han hecho ninguno más útil que el de este notable Alejandro. Hallándose en esta ciudad un sugeto que conoce los muchos estragos que ha ocasionado en el plantío de viñas tanto en estas islas como en el centro de nuestra España; pone en conocimiento de todos el importante y utilísimo preservativo contra la epidemia titulada el *oidium*, título que debe ser ignorado, pero que es una penetración de la atmósfera como un pasmo que se encierra en los órganos de la persona; y siendo ahora el tiempo mas oportuno para favorecer la debilitación de estos plantíos, desea dar á luz sus conocimientos con tan importante y útil remedio.

Vive en Palma calle de los *Apuntadors*, número 35.

## Vino de Champagne.

En la plaza de Santa Eulalia, manzana 1.ª núm. 34, esquina á la calle de *Morey*, hay de venta vino de Champagne á 22 rs. vn. la botella y á 12 duros el canasto de á 12 botellas.

### A LOS AFICIONADOS A PLANTAS.

El Sr. Giraud, jardinero francés acaba de llegar á esta ciudad con un grande surtido de flores, como Rosales injertos de las mas bellas variedades, entre las cuales sobresale el llamado *Madama desada Giraud*, á 15 francos cada planta; Peonias en árbol, Rhododendros, y una colección de árboles frutales de las especies mas modernas, particularmente una vid de la tierra de Promisión cuyos racimos pasan de 8 libras y son muy azucarados; además espárragos de Holanda que pueden comerse tres meses despues de planteados y adquieren un volumen extraordinario. El Sr. Giraud solo permanecerá doce días en esta ciudad y ha establecido su depósito en casa de *Fustes*, en el Borne, núm. 28.

**NODRIZAS.**—Una de 26 años de edad y la leche de un mes desearia encontrar criadora para criar en su casa: darán razon en la del cartero, situada cerca el convento de religiosos de Santa Clara.

**HUESPEDES.**—En la calle de *Pelaires*, manzana 251, núm. 79, se admitiria á un caballero, facilitándole comida y decente habitación.

**VENTAS.**—Se desea vender dos trastos de tierra situados en *Son Serra*, junto con unas casas nuevas que contienen tres cuartos dormitorios, botiga, cocina de payés, cuadra, fuente y despensa: darán razon en *Son Serra* preguntando por *Bernardo Bonet*.

**VENTAS.**—Se vende de lance el gran diccionario de *Morey*: en esta imprenta darán razon.

**NODRIZAS.**—Una de 53 años de edad y la leche de cuatro meses, desearia encontrar criadora para criar en su casa. Darán razon delante de San Antonio de Padua, preguntando por *Gabriel Felio*.

## Mr. Marignac.

Este señor acaba de llegar á Palma con un grande y variado surtido de estampas del mayor gusto de todas dimensiones á precios equitativos, como son santos é historias.

Estampas de 27 pulgadas á 4 rs. una. Atlas de *Dufourt*, á 24 rs. uno, que hasta hoy se han vendido á 48 rs.

Colección de mapas grandes de *Dufourt*, á 4 rs. uno. Album de vistas de la Habana, á 40 rs. uno.

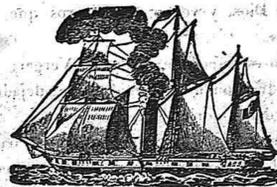
Cuadernos de muestras para escribir y adornar. Permanecerá hasta últimos del mes en la tienda nueva de ebanistería de *Pedro Antonio Bernat*, junto al café de la *Union*, sito en el Borne.

**AL PÚBLICO.**—Están para vender ó alquilar nueve habitaciones con mucha comodidad, agua de pozo y tejado, situadas encima del horno de la *Espartería*, dentro del callejon.

## Marmolista.

Se anuncia al público que al lado de la fonda de las *Tres palomas*, cuesta nueva de *Santo Domingo*, vive un marmolista que trabaja toda clase de mármoles, como son figuras de todas dimensiones, panteones, piedras para mesas, cómodas, etc.; todo á precios equitativos. Estos trabajos los ejecuta con la mayor perfección, aunque sea á otras clases de piedras.

## EL NUEVO VAPOR ESPAÑOL



### REY D. JAIME I, de fuerza de 200 caballos,

su capitán el alférez de navío graduado

D. GABRIEL MEDINAS,

Saldrá para Barcelona el martes 10 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Se despacha en la plaza de las *Copiñas*, número 44, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde.

### PAQUETE DE VAPOR



### EL MALLORQUIN,

SU CAPITAN D. ANTONIO BALAGUER.

Saldrá para Barcelona el miércoles 11 del que corre á la una de la tarde, con la correspondencia.

Admite carga y pasajeros. Se despacha en la calle de la *Portería* de *Santo Domingo*, núm. 4; cuarto entresuelo.

### Precios.

- Cámara de popa. . . . . 5 duros.
- Idem de proa. . . . . 2
- Sobre cubierta. . . . . 1

## Espectáculos.

### TEATRO DEL CIRCULO MALLORQUIN.

Funcion 156 para el 9 de febrero.

Se pondrá en escena la comedia en cuatro actos, titulada

### EL TEJADO DE VIDRIO.

Intermedio de baile nacional. Dando fin con la graciosa pieza en un acto

*El Aguador y el Misántropo.*

A las siete.

IMPRENTA DE D. FELIPE GUASP, EDITOR RESPONSABLE.

Por el editor *Juan Corri*